SOLICITUD PAC 2014 Y SUS IMPLICACIONES EN LA NUEVA PAC 2015

Mayo de 2014

Departamento de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente

ÍNDICE

1) **Recordatorio de la futura estructura de ayudas;**

2) **Situación normativa actual y seguridad jurídica;**

3) **¿Dónde puedo consultar mi caso particular?**

4) **Condiciones para agricultor activo en 2015;**

5) **Cesiones de derechos en 2014 y su efecto en 2015;**

6) **Declaración de pastos en 2014 y 2015.**

Leyenda de indicaciones que aparecen en la presentación

Cuestiones no resueltas todavía de modo formal por el Ministerio.

Cuestiones importantes a prestar especial atención.

GOBIERNO DE ARAGÓN

Primer pilar PAC 2015

~~Ayudas a zonas con limitaciones (5 %),~~

Régimen pequeños agricultores (1.250 €)

Jóvenes (2% AD)

Reserva Nacional

Ayudas asociadas (12 % AD)

Ayuda verde (30% AD)

Ligada indirecta-mente a derechos

Ayuda básica (nuevos derechos: 56 % AD)

Nuevos Derechos

Nota: Se derogan derechos actuales de Pago Único

GOBIERNO DE ARAGON

Situación normativa actual y seguridad jurídica

- ✓ Pendiente de publicación (tras el verano) de un Real Decreto que dará base jurídica a la aplicación de la reforma en España.
- ✓ Atendiendo a los efectos de cesiones o transferencias de derechos en PAC 2014 sobre la PAC 2015, el FEGA ha emitido 3 notas interpretativas que avanzan el contenido del referido Real Decreto.
- ✓ Pueden consultarlas en: www.fega.es
- ✓ Fecha finalización plazo PAC 2014: 15 mayo 2014.

GOBIERNO DE ARAGON

Situación normativa actual y seguridad Jurídica

- ✓ Acuerdo Conferencia Sectorial de 24/25 julio de 2013.
- ✓ Acuerdo Conferencia Sectorial de 21 enero de 2014.
- ✓ Nota FEGA de 7 de marzo de 2014: *Consecuencias de las cesiones de DPU realizadas en la PAC 2014 en los futuros DPB de 2015*;
- ✓ Nota FEGA de 27 de marzo de 2014: *Preguntas más frecuentes Reforma PAC 2015-2020*;
- ✓ Nota FEGA de 27 de marzo de 2014: *Consultas sobre la reforma de la PAC (2015-2020)*.

Disponibles también en la web del Departamento de Agricultura, www.aragon.es (apartado Reforma PAC).

GOBIERNO DE ARAGON

¿Dónde puedo consultar mi caso Particular?

- ✓ El Departamento dispone de 48 Oficinas Comarcales distribuidas en el territorio;
- ✓ 50 Entidades Colaboradoras del Departamento en confección de solicitudes PAC.

- ✓ Resuelven las preguntas o canalizan las dudas hacia los Servicios Provinciales y Centrales del Departamento.

GOBIERNO DE ARAGON

Agricultor / Agricultor activo

Reglamento (UE) 1307/2013

Art. 21

- Se asignarán derechos a agricultores que tengan derecho a recibir pagos directos de conformidad con art. 9

Art. 4

- Agricultor: persona física o jurídica que ejerza una Actividad Agraria

Art. 4.

- Actividad Agraria: Producir o mantener.

Art. 9.3.

- Agricultor Activo definido por EM

(restricción voluntaria adicional)

GOBIERNO DE ARAGON

Agricultor activo: decisión EM

Conferencia Sectorial enero 2014

- ✓ España define una restricción más en la figura de "Agricultor Activo": aquellos cuyas ayudas directas son como máximo el **80 %** de sus ingresos agrarios (ayudas + resto ingresos agrarios).

- ✓ No se aplica a pagos hasta 1.250 € anuales. No se pagarán importes hasta 300 € anuales (progresivo).

GOBIERNO DE ARAGON

Agricultor activo: otras cuestiones

Conferencia Sectorial enero 2014

- ✓ Obligatoria inscripción en el Registro de Explotaciones Agrícolas (REGEPA) (se está elaborando) para superficies de cultivo y cultivos permanentes;
- ✓ Obligatoria inscripción en REGA en condición de alta, para las superficies de pastos.

Condiciones a cumplir incluso por los “pequeños agricultores”

GOBIERNO DE ARAGON

Agricultor activo: otras cuestiones

Conferencia Sectorial enero 2014

- Obligatoria inscripción en REGA en condición de alta, para las superficies de pastos en 2013 y 2015.
  - Conf. Sectorial Julio 2013: *"En la primera asignación de DPB, se aplicará un mecanismo que permita asignar derechos sobre pastos únicamente a beneficiarios que son titulares de una explotación de alta en el REGA en un año que se determine entre 2011 y 2013. Ello, en coherencia con el año que se determine …para la limitación de superficies"*
  - Conf Sectorial Enero 2014: *"…limitar los derechos a asignar a las hectáreas subvencionables declaradas en 2013".*
  - Aplicación del Modelo regional: *Asignación de importes sobre pastos si existe en REGA en 2015.*

Interpretación Departamento

GOBIERNO DE ARAGON

Actividad agraria (PAC 2015)

Reglamento (UE) 1307/2013

- ✓ Producción cría o cultivo de productos agrarios.
- ✓ Mantenimiento en estado adecuado para el cultivo o pasto.

GOBIERNO DE ARAGÓN

Actividad agraria (PAC 2015)

Conferencia Sectorial enero 2014

✓ Producción cría o cultivo de productos agrarios.

- Deberá declararse el cultivo o aprovechamiento efectuado en cada recinto.
- Si recinto de pastos, código REGA correspondiente a especies ganaderas compatibles con el uso del pasto y guardar una proporción mínima de 0,2 UGM/ha de pasto asociado.

Dudas de la aplicación precisa de este precepto (2015) (0,2 excluyente? Proporcional?)

GOBIERNO DE ARAGON

Actividad agraria (PAC 2015)

Conferencia Sectorial enero 2014

✓ **Mantenimiento en estado adecuado para el cultivo o pasto.**

- Realización de, al menos, una actividad anual sobre las parcelas que se establecerá por RD;
- Deberá conservar la documentación justificativa de los gastos incurridos;
- Se considerarán situaciones de riesgo, parcelas que se declaren reiteradamente (3 o más años), de barbecho o no cultivo y pastos mantenidos con técnicas distintas al pastoreo.

GOBIERNO DE ARAGON

Agricultor activo

Nota FEGA 7/03/2014

✓ **Requisitos para recibir una asignación de DPB en 2015:**

- Haber cobrado algún tipo de ayudas directas en 2013 (cláusula llave), o RN en 2014;
- Cumplir con el requisito de Agricultor Activo en 2015;
- Presentar la solicitud en 2015.

Nota: Además, límite **cupo hectáreas** 2013 en asignación del número de derechos en 2015.

GOBIERNO DE ARAGÓN

Agricultor activo

Nota FEGA 27/03/2014

✓ Año fiscal de referencia para comprobaciones

- Año fiscal disponible más reciente: en 2015 será 2014 (margen de actuación este año);
- Si no se cumpliera 2014, se verificaría año fiscal precedente, 2013.
- Esta comprobación se efectuará anualmente, considerando siempre los dos años fiscales más recientes.

GOBIERNO DE ARAGON

Agricultor activo

✓ Metodología de comprobación

No abordado todavía en notas interpretativas del FEGA por lo que no se conoce cómo se aplicará finalmente, sobre todo en el caso de sociedades y posibles repercusiones en sus socios.

- Personas físicas: cruces IRPF Ministerio Hacienda.
- Personas jurídicas ¿declaración en la propia PAC de ingresos brutos por la actividad agraria y posibilidad de muestreo y revisión posterior?:

  a) Tributación directa por la propia sociedad (impuesto de sociedades) SA, SL, SC..

  b) Tributación a través de sus socios (transparencia fiscal): CB, SC (en IRPF rendimiento neto, no ingreso bruto).

GOBIERNO DE ARAGÓN

Agricultor activo

Nota FEGA 27/03/2014

¿Podrá recibir derechos un jubilado en 2015?

✓ Sí si ejerce una actividad agraria y, caso de percibir más de 1.250 € (pequeños productores), cumple la condición de agricultor activo.

✓ Deben asesorarse en relación con las restricciones a este respecto establecidas por la Seguridad Social para el mantenimiento del cobro íntegro de su pensión.

✓ Diferencias entre si pertenece al Régimen General de la Seguridad social o al antiguo Régimen Especial Agrario de la Seguridad Social (actual Sistema Especial de Trabajadores Agrarios).

GOBIERNO DE ARAGÓN

Agricultor activo

Nota FEGA 27/03/2014

¿Qué puedo hacer si no voy a cumplir la condición de Agricultor Activo?

Transferir los derechos a otro agricultor que sí cumpla esa condición.

GOBIERNO DE ARAGON

Agricultor activo

Nota FEGA 27/03/2014

¿Cuándo tengo que transferir esos derechos?

En esta PAC 2014 (antes del 15 de mayo de 2014).
Si lo hago después, ya en la PAC 2015, se exigen que tanto cedente como cesionario cumplan con la condición de Agricultor Activo

GOBIERNO DE ARAGON

Cesiones y transferencias de DPU en 2014

Nota FEGA 7/03/2014

Derechos y tierras

Derechos sin tierras

- Casos asimilables a derechos con tierras en ganadería y pastos

A efectos reforma, no en condiciones de las transferencias a aplicar en 2014

Fusiones, escisiones, herencias y transmisión inter-vivos

GOBIERNO DE ARAGON

Cesiones y transferencias de DPU en 2014

Nota FEGA 7/03/2014

✓ Cesiones derechos **CON** tierras:

- La cláusula llave (cobros en 2013), se puede transmitir entre agricultores a efectos 2015;
- Se le transfiere el cupo de superficie 2013;
- DPU se considerarán para cálculo DPB si receptor cumple en 2015 con Agricultor Activo.

GOBIERNO DE ARAGON

Cesiones y transferencias de DPU en 2014

Nota FEGA 7/03/2014

✓ Cesiones derechos **SIN** tierras**.**

- La cláusula llave (cobros en 2013), **no se puede transmitir** entre agricultores a efectos 2015.

  - Si cesionario (el que recibe) cobró ayudas en 2013 (tiene la cláusula llave), los DPU valdrán tanto a efectos 2014 como para el cálculo DPB 2015 (similar caso anterior).

  - Si cesionario (el que recibe) no cobró ayudas en 2013 (no tiene la cláusula llave), los DPU solo valdrán a efectos 2014 y no le servirán para el cálculo DPB 2015.

GOBIERNO DE ARAGÓN

Cesiones y transferencias de DPU en 2014

Nota FEGA 27/03/2014

✓ **Cesiones derechos SIN tierras asimilables a cesiones CON tierras, 2 casos:**

- En 2014 se ceden DPU sin tierras junto con la transferencia definitiva de una explotación ganadera; o
- En 2014 se ceden DPU sin tierras, de forma asociada a un cambio en la adjudicación de las superficies de pastos comunales.

GOBIERNO DE ARAGON

Cesiones y transferencias de DPU en 2014

Nota FEGA 27/03/2014

✓ **En 2014 se ceden DPU sin tierras junto con la transferencia definitiva de una explotación ganadera (condiciones):**

- Que la explotación disponga de hectáreas arrendadas incluidas por el cedente en la declaración 2013;
- Que la explotación transferida estaba de alta y activa en REGA bajo la titularidad del cedente en el momento de presentar solicitud única 2013 y también en el momento de la transferencia;
- El cesionario, deberá figurar como titular de dicha explotación en REGA.

↓

Se transfiere cláusula llave y cupo

GOBIERNO DE ARAGON

Cesiones y transferencias de DPU en 2014

Nota FEGA 27/03/2014

✓ **En 2014 se ceden DPU sin tierras, de forma asociada a un cambio en la adjudicación de las superficies de pastos comunales (condiciones):**

- El cedente de los DPU tiene una asignación de pastos comunales en 2013 y que deja de ser efectiva en 2014;
- El cesionario de los DPU en 2014 tendrá una nueva asignación de pastos comunales (de la misma entidad gestora de los pastos) por el mismo número de hectáreas que las que ha dejado de recibir el cedente;

↓

Se transfiere cláusula llave y cupo

GOBIERNO DE ARAGON

Cesiones y transferencias de DPU en 2014

Nota FEGA 7/03/2014

✓ **Herencias, transmisiones inter-vivos, fusiones y escisiones.**

- Los beneficiarios resultantes, recibirán la cláusula llave (cobros 2013);
- Recibirán el cupo de hectáreas 2013; y
- Recibirán también DPB en 2015 si cumplen con las condiciones restantes (Agricultor Activo + Solicitud 2015).

GOBIERNO DE ARAGON

Recordatorio cesiones en PAC 2015

Nota FEGA 7/03/2014

✓ **A efectos de transferir y asignar DPB después 15/05/2014 (PAC 2015):**

- En 2015, cedente y cesionario deben ser **agricultores activos.**

(En 2014, no hace falta que se dé esa circunstancia.)

GOBIERNO DE ARAGON

¿CÓMO AFRONTAMOS EL PROBLEMA PASTOS EN LA PAC 2014?

✓ Criterios misiones auditoría Comisión Europea:

- Se paga por el mantenimiento de las superficies de pasto. No por tener o no animales. Declarante es el responsable último de su declaración y SIGPAC únicamente es una herramienta orientativa.

- Se ha producido un déficit de control por parte de las administraciones gestoras sobre las condiciones que deben cumplir los beneficiarios que declaran estas superficies;

- Los bosques, aun que se pasten, no son superficies admisibles, atendiendo a su condición forestal;

- La detección de cualquier recinto de pastos que no cumpla las condiciones, debe conllevar la recuperación al beneficiario de los 4 años anteriores de ayuda cobrada sobre dicho recinto.

- Correcciones cuantiosas a: Francia, Grecia y, en estos momentos se está calculando para España.

GOBIERNO DE ARAGON

¿CÓMO AFRONTAMOS EL PROBLEMA PASTOS A CORTO PLAZO EN LA PAC 2014?

✓ Carta remitida por el Departamento:

NO DECLARAR EN LA PAC:

1.- Parcelas de acceso imposible por el ganado.

2.- Parcelas que, aun siendo accesibles:

- ✓ En su totalidad o en gran parte de las mismas hay presencia de árboles y maleza impenetrables: La densidad de la vegetación existente hace que el tránsito por el recinto sea imposible para personas y animales.
- ✓ Bosque denso sin pastos. Las copas cubren toda la superficie.
- ✓ Roquedales. Improductivos.
- ✓ Superficies con nieve perpetua /sin vegetación.

GOBIERNO DE ARAGON

¿Y EN 2015?

- ✓ FEGA: Revisión de los CAP en 2015, mediante nuevas tecnologías.
- ✓ Previsible menor superficie de pastos en SIGPAC que actualmente.
- ✓ Más exigencias en su mantenimiento:
  - *"Actividad anual sobre los mismos"* (Reglamento delegado);
  - España debe establecer mediante normativa (RD) las actividades mínimas de mantenimiento en las superficies de pastos.

Pendiente de definir a nivel Estatal.

Departamento de Agricultura Ganadería y Medio Ambiente
Gobierno de Aragón
http://www.aragon.es/

GOBIERNO DE ARAGON